

Comunicado de Progreso

Pacto Global
2017





Etiquetas Impresas Etipres S.A.



Costa Rica, 10 de Noviembre de 2010

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Etiquetas Impresas Etipres S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Etiquetas Impresas Etipres S.A. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,

Manuel Grynspan Flikier
Gerente General
Etiquetas Impresas Etipres S.A.



I. Perfil de la Organización

Etiprés es una empresa privada costarricense fundada en 1985, dedicada al diseño y manufactura de etiquetas adhesivas, con los más altos estándares de calidad a nivel mundial e innovación continua. Nuestra avanzada tecnología nos ha permitido tener altas definiciones en impresión y capacidad de imprimir materiales especiales en diferentes formatos, de esta manera llegar a distintos mercados y sectores.

A partir de 1997, operamos en nuestras actuales instalaciones de producción y sede principal en La Granada de Heredia; desde entonces, hemos enfocado nuestros esfuerzos en el desarrollo de sistemas y procesos controlados, que permitan garantizar a nuestros clientes la más alta calidad de una manera sostenible.



Hace 17 años, aproximadamente con solo 20 empleados, nuestro deseo de innovación nos llevó a desarrollar un Sistema Gestión Integrado, fundamentado en las normas ISO 9001 e ISO 14001, llevando a cabo la calidad de nuestros procesos de una manera amigable con el medio ambiente. En el 2014, fuimos la primer PYME certificada bajo la norma INTE 35-01-01, de esta forma, le sumamos a nuestro Sistema de Gestión Integrado los principios de la Responsabilidad Social Empresarial. Con el pasar de los años, hemos conseguido más certificaciones y reconocimientos que han evidenciado el compromiso de Etiprés con la sociedad y el medio ambiente.

En la actualidad, generamos empleo a un total de 127 personas.

Somos fabricantes de todo tipo de etiquetas adhesivas para mercados Alimenticios, Electrónicos, Farmacéuticos, de Cuidado Personal e Impresión Variable, en diferentes adhesivos y materiales certificados FDA y UL. En Etiprés, imaginamos etiquetas y las llevamos a la realidad por medio de la integración de un gran talento humano con capacidad innovadora y experiencia, apuntando a lo mejor tecnología en la rama de impresión, contamos con un portafolio de diferentes materiales acordes a las necesidades de nuestros clientes. Ofrecemos acabados únicos que permiten resaltar las etiquetas. Con todos nuestros principios basados en nuestro Sistema de Gestión Integrado, lo que buscamos es siempre una mejora constante en beneficio del medio ambiente y la sociedad; también, concientizar a nuestros colaboradores y familiares en estos temas y demostrarle al sector productivo que si es posible que una PYME pueda ofrecer productos de calidad, pueda cuidar el medio ambiente, pueda ser innovadora, pueda ser sostenible.





Reconocimientos a Nivel Nacional

La obtención del **Premio Bandera Ecológica y Sello Verde** del Ministerio de Ambiente y Energía, el reconocimiento y posterior obtención del gran **Premio a la Excelencia** de la Cámara de Industrias de Costa Rica y el Premio a lo **Mejor de la Industria Gráfica** en el área de etiquetas por la Asociación de la Industria Gráfica de Costa Rica (Asoingraf) en conjunto con el resto de las organizaciones similares a nivel centroamericano, son solo algunos ejemplos del nivel de calidad y compromiso ambiental alcanzado. Somos **Esencial Costa Rica**, la marca de nuestro país, en la cual Costa Rica busca proyectarse en distintos mercados internacionales. Obtuvimos el reconocimiento **Costa Rica Incluye: Categoría Comunidad Inclusiva**, el cual pretende reconocer las iniciativas, programas y acciones del sector empleador público o privado del país, tendientes a la generación de operaciones que potencien la exitosa inclusión de personas con discapacidad. Estos premios, constituyen una motivación adicional para todos nuestros miembros en seguir esforzándonos



continuamente para desarrollar una empresa dinámica, ordenada, de excelencia en sus procesos y comprometida permanentemente con el medio ambiente.

Marco Estratégico:

Misión:

“Inspiramos sueños para construir un mundo sin límites”

Visión:

“Transcender de forma sostenible en soluciones de etiquetado”

Nuestros Valores:

Estos valores los interpretamos, tal como se describe a continuación

- 1. Motivación del Personal:** Es el compromiso, la pasión, y energía con el que el colaborador realiza sus labores. Se deriva de su capacidad personal y el entorno en el que se desarrolla, altamente influenciado por la relación con sus compañeros y líderes.
- 2. Trabajo en Equipo:** Es una actitud y comportamiento colaborativo que invita a la unión de objetivos, la confianza de compartir opiniones respetuosas, ideas y pensamientos, la voluntad de escuchar y aprender de otros, para juntos alcanzar los objetivos.



- 3. Liderar con el ejemplo:** Lograr ser una empresa líder que se muestra con autenticidad y coherencia tanto a lo interno como a lo externo. Empresa que asume su responsabilidad y toma acciones para ser valiente y mejorar día a día. Este comportamiento además, es replicado por todos los colaboradores de la empresa. Es dar lo mejor de sí, No decir sino ser.
- 4. Actitud Positiva:** La construcción y mantenimiento de un ambiente laboral positivo que procura el compromiso y el bienestar individual y colectivo de los colaboradores y fomenta la felicidad de los mismos como personas individuales.
- 5. Respeto:** Es el conocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Es aceptar y comprender cómo son los demás, aceptar y comprender sus forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra. Incluye el cumplimiento de la legislación vigente y el respeto a las opiniones y los derechos del prójimo.
- 6. Igualdad:** Luchar por la igualdad de oportunidades para todas las personas.



Nuestra Política de Gestión Empresarial:

En ETIPRES “**somos la gente que lo hace todo posible... y algo más en soluciones de etiquetado**”,

Por tanto:

- Buscamos alternativas innovadoras para nuestros clientes y partes interesadas.
- Promovemos una conducta ética y responsable hacia el desarrollo sostenible.
- Cumplimos con los requisitos aplicables y los que la organización suscriba.
- Impulsamos la mejora continua de nuestros procesos

Manuel Grynspan Flikier.
Gerente General.
ETIPRES S.A



Nuestras Acciones

Desempeño Ambiental

En Etiprés, desde el inicio, hemos venido trabajando bajo un enfoque ambiental y de desarrollo sostenible, buscando una mejora continua, construyendo así una cultura consciente y responsable en nuestras partes interesadas.

La gestión ambiental ha sido parte de nuestra estrategia desde hace muchos años, se ha ido evolucionando, innovando y elevando la cadena de valor de las operaciones de la organización gracias al gran desempeño que se ha logrado a través de esta gestión. Nos proponemos objetivos para desarrollar en beneficio de nuestro medio ambiente como lo son la reducción de nuestros desechos sólidos y el co-procesamiento de los mismos, la reducción del consumo energético, la reducción de nuestra huella de agua, la innovación de nuestros equipos en beneficio del medio ambiente, la búsqueda de energías alternativas. Actualmente, Etiprés contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la incorporación de paneles solares en nuestra empresa, llevando a cabo su inventario de gases de efecto invernadero, mitigando y compensado su huella de carbono, obteniendo adicionalmente la Certificación C-Neutral del Programa país que brinda el Ministerio de Ambiente y Energía.

En la elaboración de cada uno de nuestros procesos, se ha tenido un desarrollo de gestión sostenible basado en la norma ambiental internacional ISO 14001, que nos ha llevado a gestionar cada proceso en la organización con una conducta responsable con el medio ambiente.



Etiprés tiene los aspectos ambientales de todos sus procesos identificados y controlados. Estos aspectos se encuentran separados en *Significativos y No Significativos*, de esta manera se tiene evaluado su impacto resultante y la gestión que llevará cada uno de ellos. Los aspectos ambientales pueden ser identificados a través de varias fuentes, como por ejemplo: actividades normales y esporádicas de la empresa, nuevos desarrollos y/o procesos o modificación de los existentes e incidentes. Adicionalmente, todos nuestros colaboradores son conscientes de la importancia de proteger el medio ambiente, mediante mecanismos de capacitación y concientización, se les ha dado las herramientas para poder brindarles el conocimiento necesario para que puedan realizar sus labores de una manera consciente y con una conducta de cuidado con el medio ambiente, y que ésto puedan transmitirlo hasta sus hogares, fomentando así una cultura nueva y diferente de cuidado al ambiente a futuras generaciones.



Desempeño Social

En Etiprés, reconocemos los importantes impactos sociales que estamos generando, tanto positivos como negativos, al entorno que nos rodea. Al asumir esta responsabilidad, pretendemos considerar y generar valor a cada una de nuestras partes interesadas, no solo tomándolos en cuenta en cada una de nuestras decisiones, sino también ajustándonos a las realidades y sus necesidades de la mejor manera. Así mismo; buscamos nuevas alternativas de capacitación y proyectos de desarrollo integral, ya que consideramos que es esencial para permitir la eficacia y eficiencia en el desempeño de las actividades de la organización. En relación con este desempeño, desde hace más de 12 años hemos estado desarrollando actividades relacionadas con nuestra responsabilidad social, pero hasta el 2014 se inició la formalización de la gestión de responsabilidad social, por medio de la implementación de los requisitos de la norma INTE 35-01-01:2012. En la organización, hemos comprendido que el ser socialmente responsables no es un costo es un beneficio y el sector empresarial tiene que ser un modelo a seguir. Formamos parte de la *Red Nacional de Pacto Global* desde el 2013. Ésta es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la que participan más de 10.000 empresas en todo el mundo que asumen un serio compromiso de integrar el concepto de sostenibilidad en su estrategia corporativa, mediante la implementación de 10 Principios, los cuales están centrados en cuatro ámbitos: derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y anticorrupción. En el 2016, Etiprés firma el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la finalidad de aliarse a la iniciativa del país en pro de organizarse e implementar acciones para alcanzar estos objetivos.



La base para seleccionar nuestros colaboradores es el respeto y defensa de los derechos humanos, basándonos en los principios de igualdad y no discriminación. Contamos con 127 colaboradores de diferentes edades, sexo, religión, etnia, lugar de procedencia, país de origen. Respecto a la no discriminación por nacionalidad podemos indicar que en Etiprés, a pesar de ser una empresa pequeña, contamos con colaboradores de diferentes nacionalidades como lo es Nicaragüenses, Salvadoreños, Colombianos y Costarricenses, con diferentes religiones como lo son Judía, Católica, Cristiana, Testigos de Jehová, Cristadelfianos y Fe Bahá'í.

Estamos ubicados cerca de áreas en riesgo social por lo cual hemos incorporado en nuestra política de contratación la no discriminación por el lugar de procedencia de nuestros colaboradores y/o apariencia física. Aproximadamente el 50% de nuestros colaboradores son de las zonas vecinas a la empresa, que presentan un riesgo social bastante elevado. Contamos con una política de empleo de igualdad y no discriminación por motivos de género. Por ello es que en los puestos de Jefatura el 50% está a cargo de Hombres y 50% a cargo de Mujeres. La empresa cuenta con políticas para brindar beneficios a hombres y mujeres como lo es el Permiso de Paternidad con goce salarial, Licencia por Maternidad, permisos con goce salarial para que las madres y padres puedan acompañar a sus hijos a citas médicas, permiso de estudio y permisos por matrimonio con goce salarial para hombres y mujeres. En Etiprés no contratamos mano de obra infantil, adicionalmente nuestro objetivo es la erradicación del trabajo infantil por lo cual a nuestros proveedores antes de iniciar cualquier relación comercial se les exige una carta de compromiso donde nos garanticen la no contratación de mano de obra infantil, el respeto a la legislación laboral y ambiental aplicable a su país de origen



Con relación a objetivos como *Sin Pobreza, Educación con Calidad, Ciudades y Comunidades Sostenibles* contamos con una "Política de Puertas Abiertas" a toda la comunidad estudiantil donde constantemente tenemos visitas de estudiantes de escuelas, colegios y universidades para conocer nuestros sistemas, actividades y procesos, adicionalmente se le brinda oportunidades a estudiantes que realicen su práctica profesional, trabajo comunitario y pasantías en nuestras instalaciones.

- **Contratación Inclusiva**

Contamos con un programa de contratación inclusiva, es por ello desde hace varios años tenemos un vínculo con el Centro de Enseñanza Especial de Heredia donde se le brinda la oportunidad a estudiantes para realizar prácticas profesionales, como resultado de este vínculo contamos actualmente con dos colaboradores con diferentes tipos de discapacidades dentro de nuestra planilla, como un colaborador permanente, donde cuenta con los mismos deberes y obligaciones que cualquier otro colaborador de la empresa. En el 2016, obtuvimos el reconocimiento *Costa Rica Incluye: Categoría Comunidad Inclusiva*, este reconocimiento pretende reconocer las iniciativas, programas y acciones del sector empleador público o privado del país, tendientes a la generación de operaciones que potencien la exitosa inclusión de personas con discapacidad. El reconocimiento es entregado por la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Etiprés obtuvo este reconocimiento en el año 2013, siendo la primera edición de este reconocimiento, en la Categoría Comunidad Inclusiva.



- **Programa de Voluntariado “Soy Voluntario”**



Contamos con un programa de Voluntariado donde nuestros colaboradores brindan su tiempo libre y Etiprés otorga todo lo necesario para el desarrollo de las actividades. El propósito de las actividades de voluntariado ha sido promover la empatía y eso hemos tratado de brindar con cada una de nuestras distintas iniciativas.

A lo largo de los años, el programa de voluntariado se ha ido fortaleciendo y se ha hecho más conocido entre los colaboradores. Su participación, iniciativa y motivación a la hora de colaborar con dicho programa ha ido aumentando con el tiempo. Para el 2017, se han dedicado alrededor de 800 horas a actividades de voluntariado, en el cual participan más de del 50% de los colaboradores a lo largo del año. Se realizaron distintas actividades en las cuales brindamos ayuda en el mantenimiento de zonas verdes del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, así mismo se ayudó en la fundación “Semillitas de Amor” de la clínica CEDCAS con distintos voluntariado y actividades en conjunto con la Fabrica Nacional de Chocolates y tuvimos participación en el Día de las Buenas Acciones en el cual donamos nuestro tiempo y un almuerzo a los compañeros del cuerpo de bomberos de Santo Domingo de Heredia y a la Cruz Roja de Heredia. Adicionalmente, realizamos la limpieza de la comunidad periódicamente con el objetivo de mantener en nuestra organización una conducta amigable con el ambiente



Centro de Enseñanza Especial

El Centro de Enseñanza Especial de Heredia, tiene como prestación fundamental la atención integral de estudiantes con necesidades asociadas a la discapacidad, con requerimiento de apoyo especial.

El Centro de Enseñanza Especial cuenta con edificio escolar de 3 pabellones y tiene 183 estudiantes de planta y 160 alumnos integrados en las diferentes instituciones regulares de Heredia, los alumnos de planta están distribuidos en tres discapacidades: Retos Múltiples, Discapacidad Cognitiva y Problemas Emocionales y de Conducta, en los diferentes niveles: Estimulación Temprana, Maternal, Kinder Preescolar, I, II, III, y IV Ciclo; por ello las edades de los educandos del Centro oscilan desde los 0 meses hasta los 21 años. De este modo, son ubicados en diferentes servicios pedagógicos que están organizados en los siguientes departamentos: Discapacidad Cognitiva, Retos Múltiples y Problemas Emocionales y de Conducta. Estos atienden los niveles desde Estimulación Temprana hasta Cuarto Ciclo.

También se ofrece el Servicio de Apoyo Itinerante para estudiantes con Discapacidad Visual, Discapacidad Múltiple, Enfermedades Neurodegenerativas, Discapacidad Cognitiva y Problemas Emocionales y de Conducta.

Así mismo, se cuenta con los Servicios de Apoyo Fijo en Discapacidad Visual y Problemas Emocionales y de Conducta.

Nuestro objetivo es brindar apoyo para que estos estudiantes tenga un lugar de esparcimiento y desarrollo digno por lo cual en este 2017 hemos apoyado con la Limpieza y Mantenimiento de Zonas Verdes, hemos ayudado en diferentes actividades tales como el Día del Deporte y y el Festival Estudiantil de las Artes en los cuales estuvimos presentes.



Como proyecto para el 2018 tenemos la construcción de un "Jardín Sensorial" para uso de los estudiantes del centro.



Semillitas de Amor

“Semillitas de Amor” es un club de niños y niñas con edades entre 4 y 16 años provenientes de las comunidades de Guararí y Los Lagos. Es un programa de la Asociación CEDCAS de Los Lagos que se reúne en Casa Salud. Nuestro objetivo es atender a 100 niños y niñas todos los Sábados brindándoles un lugar seguro donde puedan combinar el aprendizaje y la recreación.

La mayoría de ellos provienen de hogares de escasos recursos y no tienen una alimentación saludable ni espacios como estos. Conociendo esta realidad se les ofrece también un almuerzo al concluir las actividades. Hemos participado en Semillitas de Amor realizando una obra de teatro que les enseñara a los niños la importancia de mantener una dieta balanceada y saludable, también participamos en la celebración del día del niño brindándoles una fiesta a los niños, entre otros. La mayoría de estas actividades se realizan los sábados nuestros colaboradores brindan su tiempo y mano de obra y la empresa brinda los demás recursos necesarios.



Semillitas de Amor



Asociación Roble Alto

Desde el inicio del 2017, hemos venido realizando voluntariados la Asociación Roble Alto, el cual funciona como una albergue para niños que busca validar los derechos fundamentales de la población infantil que atiende, propiciando espacios de seguridad, desarrollo integral; mientras las familias de estos niños reciben por parte de dicha asociación tratamiento para superar la pobreza y los patrones familiares disfuncionales con el fin de que al finalizar este tratamiento los niños puedan volver a sus hogares. Los voluntariados los hemos realizado los sábados y llevando a cabo mantenimiento y limpieza de zonas verdes y infraestructura del albergue. Así mismo, al finalizar las actividades de mantenimiento, realizabas actividades recreativas con los niños del albergue con el fin de proporcionarles un rato entretenido y saludable.



Clases para niños del voluntariado.

Este proyecto nace de la necesidad de algunos colaboradores que deseaban asistir a las actividades de voluntariado que organiza Etipres y se les dificultaba al no tener con quien dejar a sus niños durante el tiempo de la actividad. Se implementó una clase de valores para los niños de 3 a 9 años, la cual es impartida por miembros de Etipres de manera simultánea al trabajo voluntariado en el centro, de esta forma los padres pueden participar y sus hijos están recibiendo la clase.

En esta clase se pretende reforzar en los niños la importancia de los valores como la amistad, la igualdad, el amor, la cortesía, la honestidad, el voluntariado, la cooperación, entre otras. Se divide en tres etapas de aprendizaje, las cuales se detallan: El cuento: Se les lee una historia relacionada al valor a estudiar, después se realiza un análisis del cuento, tomando las opiniones de los niños, también se les da una hoja para colorear alusiva al tema. La segunda etapa es: El paseo por las instalaciones, en esta etapa se les da un tiempo a los niños para jugar en el play y ejercitarse, la tercera parte es una manualidad.



Nuestros logros y Reconocimientos:

- **Costa Rica Incluye: Categoría Comunidad Inclusiva y Contratación Inclusiva**

Costa Rica Incluye es una iniciativa que pretende reconocer las iniciativas, programas y acciones del sector empleador público y privado del país, tendientes a la generación de operaciones que potencien la exitosa inclusión de personas con discapacidad para convertirse en espacios inclusivos, como una estrategia de sostenibilidad empresarial y nacional.

Empresas de todos los tamaños y todos los sectores pueden aplicar al reconocimiento y demostrar su compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad, la diversidad y los derechos humanos.

El reconocimiento es entregado por la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- **Certificación INTE 35-01-01**

INTE 35-01-01:2012 es una norma del Instituto Costarricense de Normas Técnicas, esta norma es acerca del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, la cual permitirá que empresas y organizaciones ordenen sus esfuerzos a la hora de gestionar acciones de responsabilidad social.



Basada en conceptos de la Guía ISO 26000 publicada en el año 2010, esta norma especifica los requisitos de un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS).

- Participación en la **Plan Piloto para la aplicación de los Principios Empresariales de la Niñez en Costa Rica en conjunto con la UNICEF.**

- **Esencial Costa Rica**

El objetivo de la marca país es generar competitividad en Costa Rica y subir estándares a sus empresas, por lo cual las organizaciones se someten a un protocolo de evaluación que consta de cinco valores apreciados por consumidores exigentes.

Las empresas que portan la marca *esencia*, COSTA RICA en sus organizaciones reflejan orgullosamente los siguientes valores: Sostenibilidad, Excelencia, Origen Costarricense, Programa Social e Innovación.

- **C-Neutral Programa País**

Costa Rica se ha propuesto como meta ser carbono neutral para el 2021, año de su bicentenario. Para esto está planteando como su Estrategia de Cambio Climático un modelo eco competitivo, bajo en emisiones y resiliente al cambio climático.



El Programa País es la iniciativa gubernamental para la oficialización de los procesos relacionados con el reporte de inventarios de gases de efecto invernadero (GEIs) y la aplicación de la Norma Nacional de Carbono Neutralidad.

Sus objetivos son: desarrollar las capacidades en las organizaciones a nivel nacional, asegurar la consistencia y la calidad de los datos de los inventarios y proveer información real, verificable y reportable para los consumidores y usuarios en general.

Principio N° 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional;

Compromiso:

Etipres apoya la protección a los derechos humanos todos los colaboradores son libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Ningún colaborador está sometido a esclavitud ni a servidumbre, tienen derecho a circular libremente y a elegir su residencia, a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Todo colaborador tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión



Acciones:

Para su compromiso se ha desarrollado un sistema de comunicación interna donde se brinda información de las actividades de la empresa y los colaboradores opinan y envían sus oportunidades de mejora y sugerencias.

Contamos con nuestro Instructivo para la Contratación del Personal I 33.1.2 en el cual se indica que se debe de garantizar la NO discriminación de personas adultas mayores, mujeres y con algún tipo de discapacidad. Toda la legislación aplicable debe ser considerada durante los proceso de selección y contratación del personal.

Se cuenta con un sistema de implementación y verificación del cumplimiento legal, por medio de revisiones semestrales y evidencias objetivas.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

- La base para seleccionar nuestros colaboradores es el respeto y defensa de los derechos humanos, basándonos en los principios de igualdad y no discriminación.
- Como parte de este sistema hemos sido reconocidos por el Ministerio de Trabajo de Costa Rica, AED, OIT como una empresa de Contratación y Comunidad Inclusiva.



Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Compromiso:

Etipres se compromete a no ser cómplice de abusos de derechos humanos y lo demuestra por medio del cumplimiento de las legislaciones aplicables y le exige el cumplimiento de estos derechos a terceros.

Acciones:

Para su implementación se ha desarrollado un sistema de implementación y verificación de cumplimiento legal, por medio de revisiones semestrales y evidencias objetivas. Se cuenta con un listado de requisitos legales aplicables a Etipres, en el cual se mantiene una constante revisión en caso de que alguno sufra algún cambio.

Se les exige a todos los proveedores de Etipres el cumplimiento de los derechos humanos por medio de una "Carta de Compromiso de Responsabilidad Social".

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

- Etipres S.A. ha implementado para todos sus colaboradores un Código de Ética donde se indican los Lineamientos de Conducta en Etipres, la relación con los demás compañeros donde se incentiva también el respeto e igualdad, la relación con de los colaboradores con la sociedad y medio ambiente.
- Se ha solicitado a todos los proveedores aprobados la firma en la Carta de Compromiso de Responsabilidad Social como evidencia del compromiso del



cumplimiento de las legislaciones laborales, ambientales, la no contratación de mano de obra infantil entre otras.

- Etipres cuenta con un Instructivo para la Recepción, Tramite, Registro y Aceptación de las Quejas de los Clientes I58.1.1, por medio de este registro se tiene la apertura y se indica el procedimiento para brindar el tramite si se presenta alguna queja de un Cliente Externo, Cliente Interno o Parte Interesada.

Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva

Compromiso:

En Etiprés, respetamos la libertad de asociación establecida por la legislación laboral local, así como los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo. Se respeta la decisión de cada uno de los colaboradores y la asociación será una afiliación voluntaria, sin temor a sufrir intimidación, acoso o represalias.

Acciones:

En Etipres en el 2016 se inició el proceso para la creación de una Asociación Solidarista donde nuestros colaboradores tienen la libre elección de asociarse a la misma.

Desde julio del 2016 se crea la ASOETIPRES, que actualmente cuenta con 118 miembros de los 128 colaboradores que conforman Etipres.



Resultados

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. Creación de la Asociación Solidarista.
2. Libre incorporación a la Asociación por parte de los colaboradores
3. Realización de convenios en beneficio de los colaboradores.
4. Realización de la Asamblea General de la Asociación Solidarista ASOETIPRES.

Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Compromiso:

Etipres apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso por medio del cumplimiento de las legislaciones:

- Código de Trabajo
- Salarios Mínimos
- Título IV de la Protección a los Trabajadores
- Definición de Títulos y Categorías Salariales



Acciones:

Para su cumplimiento se ha desarrollado un sistema de implementación y verificación del cumplimiento legal, por medio de revisiones semestrales y evidencias objetivas. Se cuenta con un listado de requisitos legales aplicables a Etipres, en el cual se mantiene una constante revisión en caso de que alguno sufra algún cambio. Todos los colaboradores de Etipres ingresaron a laborar libremente y tiene toda la libertad de renunciar a su trabajo en el momento que ellos lo consideren. No se utiliza o contrata trabajo carcelario en ninguna de nuestras actividades.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. Periódicamente se realizan revisiones del horario de cada colaborador por parte del área de Recursos Humanos.
2. Se han verificado todos los salarios del personal y se ha logrado definir que todos ellos están por encima de los salarios mínimos según la ley de nuestro país, dentro de las categorías salariales a las que aplican. Asimismo, se aplican los aumentos salariales de ley periódicos de forma total, a pesar de no estar en el salario mínimo de ley para asegurar que los mismos estén por encima siempre de este requerimiento.
3. Todos los colaboradores cuentan con acceso a baños y agua potable sin necesidad de solicitar permiso.



4. Se tiene documentada las políticas para los permisos con goce salarial para asistencia a citas médicas, estudio y permisos especiales, las cuales se encuentran con acceso a todo el personal por medio del Control Automatizado de Documentos (CAD)

Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Compromiso:

Etipres apoya la erradicación del trabajo infantil por medio de la prohibición del mismo en nuestras actividades y el cumplimiento de las legislaciones:

- Reglamento para la Contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las Personas Adolescentes
- Código de Niñez y Adolescencia

Acciones:

En el Sistema Calidad-Ambiente se tiene identificado por medio del Instructivo para la Contratación del Personal I 33.1.2 la prohibición de contratación de mano de obra infantil.

Para su implementación se ha desarrollado un sistema de implementación y verificación de cumplimiento legal, por medio de revisiones semestrales y evidencias objetivas. Se cuenta con un listado de requisitos legales aplicables a Etipres, en el cual se mantiene una constante revisión en caso de que alguno sufra algún cambio



Se realizan verificaciones periódicas de la fecha de ingreso del colaborador contra la fecha de nacimiento para demostrar la no contratación de personas menores de edad.

Etipres no contrata mano de obra infantil, adicionalmente nuestro objetivo es la erradicación del trabajo infantil por lo cual a nuestros proveedores antes de iniciar cualquier relación comercial se les exige una carta de compromiso donde nos garanticen la no contratación de mano de obra infantil, el respeto a la legislación laboral y ambiental aplicable a su país de origen. También, proporcionamos un trabajo digno a padres, madres y cuidadores para garantizar que los hijos de nuestros colaboradores posean oportunidades de estudio, desarrollo y crecimiento.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

- 1.** Todos los colaboradores de Etipres cumplen con las disposiciones de edad mínima establecidas en las leyes y reglamentos vigentes.
- 2.** En el proceso de Selección del Personal se les solicita a los candidatos todos los documentos que respalden la edad mínima establecidas en las leyes y reglamentos vigentes y se verifican los mismos.
- 3.** En la carta de compromiso a nuestros proveedores se les solicita su compromiso y cumplimiento hacia la no contratación de mano de obra infantil.



Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Compromiso:

Etipres apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación por medio del cumplimiento de las legislaciones:

- Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las Empresas

Acciones:

Para su implementación se ha desarrollado un sistema de implementación y verificación de cumplimiento legal, por medio de revisiones semestrales y evidencias objetivas.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. La empresa cuenta con un Perfil General de Personal para cada función basado en Formación, Habilidades y Experiencia.
2. Se tiene definida una Política contra el Acoso Sexual donde cualquier miembro puede denunciar si sufre de acoso por medio de los sistemas definidos sin temor a represarías. Esta Política se encuentra disponible para todos los colaboradores por medio de Sistema Automatizado de Documentos CAD.
3. Etipres cuenta con un Instructivo para la Recepción, Tramite, Registro y Aceptación de las Quejas de los Clientes I58.1.1, por medio de este registro se tiene la apertura y se



indica el procedimiento para brindar el trámite si se presenta alguna queja de un Cliente Externo, Cliente Interno o Parte Interesada.

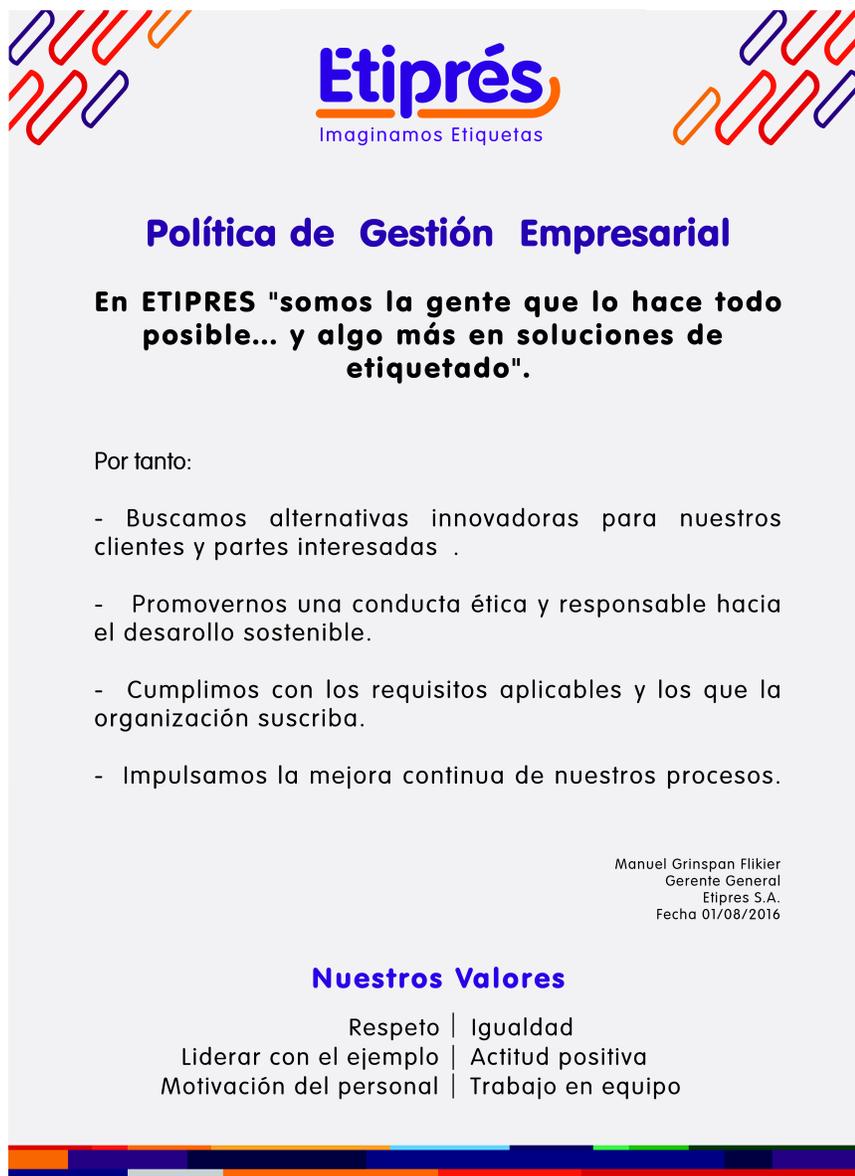
4. Periódicamente se realizan Monitoreos de la Cultura Organizacional de la Empresa, las cuales son totalmente anónimas para que los colaboradores cuenten con la libertad de expresión.



Principio N° 7. Las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Compromiso:

Etipres cuenta con una Política de Gestión Empresarial:



Etiprés
Imaginamos Etiquetas

Política de Gestión Empresarial

En ETIPRES "somos la gente que lo hace todo posible... y algo más en soluciones de etiquetado".

Por tanto:

- Buscamos alternativas innovadoras para nuestros clientes y partes interesadas .
- Promovernos una conducta ética y responsable hacia el desarrollo sostenible.
- Cumplimos con los requisitos aplicables y los que la organización suscriba.
- Impulsamos la mejora continua de nuestros procesos.

Manuel Grinspan Flikier
Gerente General
Etipres S.A.
Fecha 01/08/2016

Nuestros Valores

Respeto		Igualdad
Liderar con el ejemplo		Actitud positiva
Motivación del personal		Trabajo en equipo

Nuestra Política de Gestión Empresarial:

En ETIPRES “somos la gente que lo hace todo posible... y algo más en soluciones de etiquetado”,

Por tanto:

- Buscamos alternativas innovadoras para nuestros clientes y partes interesadas.
- Promovemos una conducta ética y responsable hacia el desarrollo sostenible.
- Cumplimos con los requisitos aplicables y los que la organización suscriba.
- Impulsamos la mejora continua de nuestros procesos.

Manuel Gynspan Flikier.
Gerente General.
ETIPRES S.A.

Fecha: 01/08/2016

Acciones:

La empresa ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión Empresarial Integrado certificado ISO 9001, 14001, INTE 35-01-01 e INTE 12-01-01 C-Neutralidad.



Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. Identificación Aspectos Legales y el cumplimiento de los mismos.
2. Identificación Aspectos Ambientales, clasificación en Significativos y No Significativos, monitoreo periódico de los mismos.
3. Capacitación constante a todos los colaboradores en temas ambientales.
4. Mejora Continua del Sistema Calidad-Ambiente por medio de las sistemáticas definidas.
5. Se cuenta con un Equipo de Respuesta ante Emergencias.
6. Manejo de desechos y consumos
7. Reciclaje y Co-procesamiento de Desechos, búsqueda constante de gestores aprobados para nuestros desechos.
8. Contamos con RAE: "Responsabilidad Ambiental Extendida" donde se Etipres se hace responsable no solo de la gestión del proceso de fabricación de etiquetas sino también de gestionarle a los clientes el **desecho generado del consumo de etiquetas.**



Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Compromiso:

Etipres fomenta las iniciativas promover una mayor responsabilidad ambiental por medio del cumplimiento de las legislaciones:

- • Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- • Reglamento sobre Procedimientos de la SETENA
- • Ley Orgánica del Ambiente
- • Ley de Conservación de la Vida Silvestre, art. 132
- • Prohibición de Aerosoles con los Gases Propelentes Incluidos en el Protocolo de Montreal.
- • Aprobación del Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
- • Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono
- • Ley de Uso Manejo y Conservación de Suelos
- • Reglamento a la Ley de Uso Manejo y Conservación de Suelos
- • Reglamento sobre Inmisión de Contaminantes Atmosféricos
- • Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones
- • Reglamento de control de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) de acuerdo a la ley N° 7223 y sus enmiendas
- • Reglamento sobre Higiene Industrial
- • Reglamento sobre el Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios
- • Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos Electrónicos
- • Ley para la Gestión Integral de Residuos
- • Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos
- • Reglamento para el Registro de Productos Peligrosos
- • Reglamento para el Transporte de Productos Peligrosos



- Reglamento para el Manejo de los Desechos Peligrosos Industriales
- Reglamento para el Manejo de Productos Peligrosos
- Reglamento sobre las Características y el Listado de los Desechos Peligrosos Industriales
- Reglamento para el Manejo de Productos Peligrosos
- Reglamento sobre las Características y el Listado de los Desechos Peligrosos Industriales
- Resolución N 169-2006 Anexo 2. Recipientes a Presión. Cilindros Portátiles para contener GLP
- Ley de Aguas
- Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales
- Ley de Uso Racional de la Energía

Acciones:

Desarrollo e implementación de un sistema de mejora continua como lo es ISO 9001, 14001, INTE 35-01-01 e INTE 12-01-01 C-Neutral.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. Etipres implementación de RAE "Responsabilidad Ambiental Extendida" donde se Etipres se hace responsable no solo de la gestión del proceso de fabricación de



etiquetas sino también de gestionarle a los clientes el desecho generado del consumo de etiquetas.

2. La empresa y sus instalaciones cuentan con el respectivo Permiso de Funcionamiento al día.
3. La empresa envía cada 6 meses informes y medición de las aguas que se vierten al alcantarillado sanitario, las cuales se encuentran por debajo de los límites establecidos en la legislación.
4. La empresa cuenta con proveedores aprobados para la gestión de sus desechos electrónicos, peligros y para reciclaje.
5. Se realizan mediciones periódicas en la máquina para medir la generación de ozono de las mismas.
6. Se compra únicamente aerosoles que garanticen que no tiene Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
7. En el año 2015 logramos demostrar la C- Neutralidad con relación a las emisiones generadas de CO2 por parte de Etipres para el desarrollo de nuestras labores.

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Compromiso:



Etipres favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente por medio del cumplimiento de su “Política de Gestión Empresarial” y el Sistema Integrado ISO 9001, ISO 14001, INTE 35-01-01 e INTE 12-01-01 C-Neutral.

Acciones:

Desarrollo e implementación de un sistema de mejora continua como lo es ISO 9001, ISO 14001, INTE 35-01-01 e INTE 12-01-01 C — Neutral.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:

1. En el último año la empresa ha cambiado toda su iluminación a tipo Led y se están cambiando los aires acondicionados de mayor uso a aires altamente eficientes energéticamente, lo cual ha representado una reducción de 8% en nuestra factura energética.
2. Se incorporó paneles solares en nuestras instalaciones para la generación parcial de energía eléctrica.
3. La empresa ha realizado inversión en la modificación y creación de maquinarias más amigables con el ambiente, por ejemplo la sustitución de máquinas de secado por nuevas tecnológicas al cuales representan un ahorro energético
4. Colocación de sensores ópticos en todas las llaves de baños y lavatorios
5. Se utilizan materias primas amigables con el medio ambiente tintas bajas en plomo, fotopolímeros lavables en agua y no con químicos, entre otros.



6. La empresa tiene identificados todos sus aspectos ambientales los cuales cuenta con rotulación informativa en todas las instalaciones lo cual ayuda a la difusión de los mismos a todos los colaboradores.

Principio N° 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Compromiso:

Etipres se compromete a trabajar en contra de la corrupción y a promover una conducta ética con nuestros clientes, colaboradores, comunidad, subcontratistas y partes interesadas.

Acciones:

Etipres incorporo en su Sistema de Gestión Empresarial el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social el cual permite que las empresas y organizaciones ordenen sus esfuerzos en Responsabilidad Social y brinden transparencia en sus acciones.

Verificación del cumplimiento de nuestro "Código de Ética" para trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Resultados:

Se ha logrado demostrar los siguientes resultados:



1. Etipres S.A. se logró la certificación INTE 35-01-01 norma costarricense para la Gestión de Responsabilidad Social, basada en la Guía ISO 26000.
2. La empresa demuestra el cumplimiento de todas las legislaciones aplicables.
3. La empresa realiza el pago de todos sus impuestos y obligaciones con el gobierno.
4. La empresa cuenta con una "Política de Puertas Abiertas" donde constantemente se reciben visitas de entes del gobierno, comunidad, empresas privadas, comunidad estudiantil entre otros para conocer acerca de nuestros sistemas y la empresa.
5. Compromiso de parte de nuestros colaboradores en el cumplimiento del "Código de Ética"
6. La empresa cuenta con una sistemática para conocer las expectativas de todas sus partes interesadas

Informe de Responsabilidad Social: <http://www.etipres.com/docs/Informe%20RS%20Etipres%202016.pdf>

Informe realizado por: Leslie Vargas Villalobos

Fecha: 28 de noviembre del 2017

lvargas@etipres.com

www.etipres.com

